

MEMORANDO

Radicado IDR No. 20261500228613



Bogotá D.C. 01-07-2026

PARA: **DANIEL ANDRÉS GARCIA CAÑÓN**  
Director General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional con Corte 30 de mayo de 2026.

Estimado Director:

En desarrollo de las funciones de la Oficina de Control Interno y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna 2026, remito para su conocimiento el Informe del asunto, que contiene los resultados consolidados del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional derivado de auditorías realizadas por entes externos de control y de evaluaciones independientes efectuadas por la OCl.

### ***ENTES EXTERNOS DE CONTROL***

A la fecha de corte del presente seguimiento, el IDRD tenía a cargo 32 acciones de mejora producto de las auditorías y actuaciones especiales de fiscalización realizadas por la Contraloría de Bogotá y 2 acciones derivadas de las auditorías llevadas a cabo por la Contraloría General de la Republica.

- *Contraloría de Bogotá*

Para el corte de seguimiento a mayo de 2026, se efectuó la evaluación de las dieciséis (16) acciones vigentes que conforman el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, teniendo en cuenta que, conforme a los informes de cortes anteriores, dieciséis (16) acciones fueron declaradas como cumplidas.

Es importante destacar que, para la fecha de corte del presente seguimiento, no existían acciones cuyo plazo de ejecución se encontrara vencido. No obstante, en concordancia con lo señalado en el seguimiento del mes de abril, se reitera la existencia de una (1) acción que deben ser atendidas de manera prioritaria, dado que su fecha de terminación corresponde al 30 de junio de 2026. En consecuencia, dicha acción debe ser objeto de un seguimiento reforzado por parte del responsable, con el fin de adoptar las medidas necesarias que garanticen su ejecución dentro de los plazos establecidos y se eviten

posibles incumplimientos ante el ente de control. A continuación, se presenta la acción referida:

Auditoría	No. Hallazgo	No. Acción	Responsable	Fecha de finalización	Descripción Acción	Concepto OCI
Cod. 1 PAD 2025	3.1.1.4	2	STP	30/06/2026	Realizar mesas de trabajo con el JBB para adelantar las acciones que conlleven a la legalización del dinero no ejecutado dentro del convenio 3882-2018	La STP remite oficio No. 20266000178661 a través del cual solicita información financiera sobre el convenio No. 3882 de 2018 a JBB, en complemento de la mesa de trabajo sostenida durante el mes de abril. Sin embargo, no acredita cumplimiento de la acción, toda vez, que no se ha logrado la legalización de los recursos no ejecutados en el convenio

En relación con las 15 acciones restantes se están ejecutando en el plazo definido por la entidad.

- Contraloría General de la Republica

A la fecha de consolidación del presente seguimiento, el IDRD registra dos (2) acciones de mejora asociadas a hallazgos formulados por la Contraloría General de la República, ambas con fecha de vencimiento prevista para diciembre de 2026. En relación con la gestión adelantada por la STC, en calidad de dependencia responsable, se evidencian avances orientados al cumplimiento de dichas acciones, los cuales reflejan una ejecución progresiva conforme a los compromisos establecidos.

- Acciones de mejoramiento próximas a vencer

Bajo un enfoque preventivo, se presentan la siguiente acción cuyo plazo de implementación vence en el mes de junio y julio de 2026, identificadas con base en la fecha de corte del seguimiento; con el propósito de visibilizar los compromisos que deben ser atendidos en el corto plazo, gestionar su culminación y documentar la gestión realizada para su implementación:

Responsable	EEC	Auditoría	Hallazgo	Acción	Fecha de vencimiento
STP	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.1.1.4	1	30/06/2026
STP	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.1.1.4	2	30/06/2026
STC	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.2.2.4.1	1	30/06/2026
STC	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.2.2.4.1	2	30/06/2026
OAP	Contraloría de Bogotá	Cod1_2025	3.2.3.1	1	30/06/2026
STP	Contraloría de Bogotá	Cod8_2025	3.2.1	1	30/07/2026
SC	Contraloría de Bogotá	Cod9_2025	4.2.2.1	1	30/06/2026
<b>TOTAL</b>				<b>7</b>	

Fuente: Elaboración propia OCI

## EVALUACIONES INDEPENDIENTES OCI

A la fecha de consolidación del presente seguimiento, el IDR D registra veinte (20) acciones de mejora derivadas de las evaluaciones independientes realizadas por la Oficina de Control Interno, a las cuales se suman dos (2) hallazgos pendientes por formular dichas acciones, para un universo total de veinte (22) compromisos a gestionar a través de la plataforma Isolución.

Del total de acciones objeto de seguimiento, tres (3) registraban fecha de vencimiento al 30 de mayo de 2026. Del análisis efectuado, se evidencia que una de las acciones acreditó su cumplimiento durante el mes de abril y de manera anticipada. Por otra parte, las dos (2) acciones restantes, fueron declaradas como vencidas, al no acreditar satisfactoriamente las evidencias requeridas para su cierre, lo que representa un nivel de cumplimiento del **0%** para el período evaluado.



Fuente: Elaboración propia OCI

Es importante mencionar que, conforme al informe de seguimiento anterior, seis (6) acciones habían sido declaradas como vencidas. Para el presente corte, se evidenció que las seis (6) acciones continúan registrando dicho estado, toda vez que no se logró sustentar la suficiencia en su ejecución, en virtud de que la gestión adelantada y la documentación de los soportes aportados resultaron insuficientes para acreditar su cumplimiento.

En la siguiente tabla se presenta la información sobre las dependencias responsables de implementar las ocho (8) acciones vencidas al 30-may-2026:

Dependencias con acciones vencidas				
Dependencia		Nro de acciones	Fecha de compromiso	No. De hallazgo
SAF	Gestión Talento Humano	1	30/12/2025	202202
	Gestión Recursos Físicos	1	27/03/2026	202225
	Gestión Financiera	3	30/04/2026	202241_Acción 1
			31/05/2026	202241_Acción2
OAP		2	30/04/2026	202240
			15/12/2025	202238
			30/05/2026	202236
	Diseño y construcción de parques y escenarios	1	27/11/2025	202159
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>		



## INDICADORES DE GESTIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Con el propósito de fortalecer el seguimiento y la evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, la OCI formuló dos indicadores que permiten medir de manera objetiva e integral, el nivel de cumplimiento de las acciones de mejora y la complejidad operativa asociada a su implementación.

El **Indicador de Cumplimiento (IC%)** mide la proporción de acciones cerradas frente al total de acciones con plazo vencido en el período de corte, expresado en términos porcentuales. Las acciones con plazo de ejecución vigente no son incluidas en el cálculo y los cierres anticipados se reconocen de forma cualitativa sin incidir en el resultado.

El **Indicador de Carga Operativa (ICO)** determina cuántos compromisos debe ejecutar el área responsable por cada acción formulada, tomando valores entre 1 y 2, bajo la siguiente lectura:

**ICO = 1:** Estado óptimo, cada acción corresponde a un compromiso claramente definido.

**1,5 < ICO ≤ 1,8:** Alta concentración de compromisos por acción, lo que incrementa el riesgo de cumplimiento parcial o incumplimiento.

**ICO > 1,8:** Nivel crítico de sobrecarga operativa que puede afectar la eficacia de las mejoras y la trazabilidad del cumplimiento.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los indicadores mencionados, desagregados por dependencia y proceso responsable:

PMI Origen Externo		
Indicador de carga operativa (ICO)	Indicador de cumplimiento (IC)	Responsable
1.09	No Evaluable*	SAF
1.00	0% **	OAP
1.14	0%	STP
1.00	No Evaluable*	STRD
1.00	100%	STC
1.00	100%	SC

Interno			
Indicador de carga operativa (ICOA)	Indicador de cumplimiento (IC)	Responsable	Proceso
1.00	No Evaluable*	SAF	Gestión de Recursos Físicos
1.00	No Evaluable*		Gestión Talento Humano
1.00	0%		Gestión Financiera
1.00	0%	OAP	Planeación de la Gestión
1.00	100%	STP	Administración y mantenimiento de parques y escenarios
1.00	No Evaluable*	SC	Adquisición de Bienes y Servicios
1.00	No Evaluable*	STC	Diseño y Construcción de Parques y Escenarios
1.36	No Evaluable*	OTDTI	Gestión Tecnologías de la

Interno			
Indicador de carga operativa (ICOA)	Indicador de cumplimiento (IC)	Responsable	Proceso
1.00	No Evaluable*	ORIC	Información Gestión de Servicio a la Ciudadanía

(\*) El resultado "No Evaluable" corresponde a aquellas áreas o procesos que no registraban acciones con plazo vencido a la fecha de corte del presente seguimiento, razón por la cual el indicador no es aplicable para dicho período.

(\*\*) La calificación obedece a que la acción no fue declarada como cumplida toda vez que, la evidencia necesaria par su cumplimiento, no fue acreditada durante el corte de este seguimiento, debido a que la misma es generada mes vencido, sin embargo, la acción se encuentra en ejecución de acuerdo a lo proyectado.

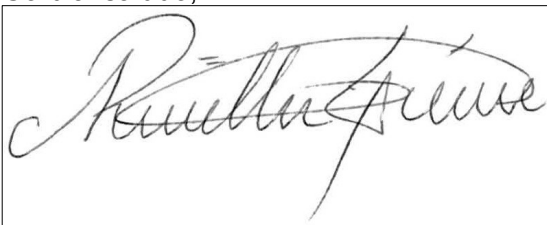
### RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar el desempeño institucional a través de este instrumento de gestión, la Oficina de Control Interno reitera las siguientes recomendaciones:

- Verificar, previo al reporte a la OCI, que las evidencias sean pertinentes y completas de tal forma que demuestran el avance y cumplimiento de la acción de mejora.
- Reportar la gestión realizada para dar cumplimiento a la acción de mejora, describiendo lo realizado con la mayor claridad posible y argumentando las razones por las cuales la acción resultó efectiva para superar las situaciones que dieron origen a los hallazgos. Esta práctica brinda al auditor externo la información necesaria para valorar la efectividad de cada acción.

En la matriz anexa a este informe se encuentra el detalle de la evaluación independiente realizada por la OCI frente a cada una de las acciones de mejora, con corte al 30-jun-2026.

Cordial saludo,



**ROSALBA GUZMAN GUZMAN**  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Matriz seguimiento planes mejoramiento institucional.xlsx  
Copia: Miembros CICC

Elaboró: N/A  
Proyectó: Héctor Andrés Serrano Vargas – Contratista OCI  
Revisó: Rosalba Guzman Guzman – Jefe Oficina de Control Interno  
Aprobó: Rosalba Guzman Guzman – Jefe Oficina de Control Interno





